



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del Proyecto de Resolución Legislativa N° 2906/2022-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.2. Exposición del congresista Alex Flores Ramírez, sobre su Proyecto de Ley N° 1481/2021-CR, Ley que proponer declarar de interés nacional la atención preferente del Ejecutivo al desarrollo de los Comités de Autodefensa en el Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.3. Exposición del congresista Alex Flores Ramírez, sobre su Proyecto de Ley N° 1482/2021-CR, Ley que propone reconocer a los Comités de Autodefensa; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.4. Invitación al congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas, sobre su Proyecto de Ley N° 2504/2021-CR, Ley que modifica la Ley N° 29006, Ley que autoriza la disposición de inmuebles del sector defensa; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. SOLICITÓ REPROGRAMACIÓN5. Invitación al congresista Jorge Luis Flores Ancachi, sobre su Proyecto de Ley N° 2274/2021-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del Centro Internacional de Operaciones de Desastres y Catástrofes para la atención de los países de Iberoamérica, ubicada en la zona estratégica de Puno; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. SOLICITÓ SU REPROGRAMACIÓN6. Exposición del congresista Elías Marcial Varas Meléndez, sobre su Proyecto de Ley N° 1997/2021-CR, Ley que declara Héroe del Bicentenario al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.7. Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	El viernes 16 de setiembre de 2022, siendo las 14.15 horas, se reunieron de manera presencial en la Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la



	<p><i>Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Tania Ramírez García, y con la participación de los congresistas titulares Alfredo Azurín Loayza, Carlos Alva Rojas, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Carmen Juárez Gallegos, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Martínez Talavera, Jorge Montoya Manrique y Héctor Valer Pinto; del congresista accesitario Diego Bazán Calderón; y con la justificación de inasistencia de la congresista Jeny López Morales.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Patricia Chirinos Venegas y Segundo Montalvo Cubas; y los congresistas accesitarios María del Pilar Cordero Jon Tay y Hamlet Echeverría Rodríguez. Se presentaron las justificaciones de inasistencia de los congresistas Abel Reyes Cam y Roberto Sánchez Palomino.</i></p> <p><i>Asistieron a la sesión sin ser miembros, los congresistas Alex Flores Paredes y Elías Marcial Varas Meléndez.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.</i></p>
<p>Orden del Día</p>	<p>1. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 2906/2022-PE que, con un texto sustitutorio, aprueba la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú; el mismo que fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta realizó la exposición del presente predictamen; al término cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones, lo sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Bazán Calderón.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 2906/2022-PE que, con un texto sustitutorio, aprueba la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión el congresista Azurín Loayza asumió la presidencia de la comisión, en vista que la congresista Ramírez García tuvo que ausentarse de la sala de sesiones para asistir a la sesión de otra comisión, participando de manera virtual.</i></p>



2. *Invitación al congresista Alex Flores Ramírez, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1481/2021-CR, Ley que proponer declarar de interés nacional la atención preferente del Ejecutivo al desarrollo de los Comités de Autodefensa en el Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*

Al término de la exposición del congresista Flores Ramírez, el presidente le agradeció por su participación.

3. *Invitación al congresista Alex Flores Ramírez, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1482/2021-CR, Ley que propone reconocer a los Comités de Autodefensa; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*

Al término de la exposición del congresista Flores Ramírez, el presidente le agradeció por su participación.

4. *Invitación al congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2504/2021-CR, Ley que modifica la Ley N° 29006, Ley que autoriza la disposición de inmuebles del sector defensa; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*

El congresista Espinoza Vargas solicitó por escrito la reprogramación de su exposición.

5. *Invitación al congresista Jorge Luis Flores Ancachi, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2274/2021-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del Centro Internacional de Operaciones de Desastres y Catástrofes para la atención de los países de Iberoamérica, ubicada en la zona estratégica de Puno; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*

El congresista Flores Ancachi solicitó por escrito la reprogramación de su exposición.

6. *Invitación al congresista Elías Marcial Varas Meléndez, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1997/2021-CR, Ley que declara Héroe del Bicentenario al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*

Al término de la exposición del congresista Varas Meléndez, el presidente le agradeció por su participación.

*El presidente sometió a votación la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza,*



	<p><i>Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, López Morales, Montalvo Cubas y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 15.22 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el 3 de octubre de 2022</i></p> <p>DIEGO BAZÁN CALDERON <i>Presidente</i></p> <p>ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Secretario</i></p>